



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0001005/2022: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ISALUD Y LA U.N.CA.

VISTO: Convenio Marco de Cooperación entre Fundación ISALUD y Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en Expediente S01:0001005/2022, y;

CONSIDERANDO

Que, las partes se comprometen a establecer relaciones de cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio.

Que, las partes manifiestan su voluntad de llevar a cabo, las acciones de colaborar en los proyectos de investigación y desarrollo que la otra parte tenga en ejecución, intercambio de información y personal idóneo, organizar conferencias, seminarios, cursos, programas de investigación relativas a temas de interés de las partes.

Que, extenderán los campos de intercambio a todas las disciplinas o especialidades propias de cada una de ellas.

Que ha tomado intervención Asesoría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del día 26OCTUBRE2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre Fundación ISALUD y la Universidad Nacional de Catamarca, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2022-00034487-UNCA-DCS-REC.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas competentes. Cumplido, archivar.